

EXPTE. N° 0263-00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar las felicitaciones a los niños Cristian Tejada y Carlos Antonini por el hecho que los contó como protagonistas, según se expone en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º) Envíese copia de la presente Resolución a familiares de los niños antes mencionados y a autoridades de la Escuela N° 34 de nuestra ciudad.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 12 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0091/00